



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2028/2018

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-64942/2018 **Rubro:** Productos medico/farmacéuticos
Objeto: Adquisición de materiales odontológicos para la Secretaría de Bienestar Estudiantil.
Lugar de entrega: SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - CAMPUS UNIVERSITARIO - (PARAJE ARROYO SECO (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	09/03/2018	Día y hora:	15/03/2018 a las 11:00 hs.
Fecha de finalización:	15/03/2018 a las 11:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Caja de Guantes medianos	UNIDAD	4,00
2	Anestesia anescart forte x 50	UNIDAD	3,00
3	Hojas bisturí N° 15	UNIDAD	10,00
4	Cemento KETAC CEM 33 gr.	UNIDAD	2,00
5	Adhesivos Single Bond 2 6mL. 3m ESPE	UNIDAD	2,00
6	Contra ángulo Kmd Orion Gatillo	UNIDAD	1,00
7	Brochitas para limpieza (Blancas)	UNIDAD	10,00
8	Turbina Kmd Max torque	UNIDAD	1,00



Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Mango para espejo acero	UNIDAD	10,00
10	Espejos con aumento Hahnenkratt	UNIDAD	10,00
11	Fresas para turbina cilíndricos medianas Carburo FG N° 57	UNIDAD	10,00
12	Diamante Sorensen	UNIDAD	10,00
13	Caja de agujas intermedias x 100	UNIDAD	2,00
14	Acido grabador jeringa 9 Ml	UNIDAD	3,00
15	Babero K-TEX por 100	UNIDAD	4,00
16	Pasta para pulir composite Prisma Gloss	UNIDAD	1,00
17	Z-100 3M jeringa por 4 Gr. A2	UNIDAD	2,00
18	Z-100 3M jeringa por 4 Gr. A3	UNIDAD	2,00
19	Z-100 3M jeringa por 4 Gr. A3.5	UNIDAD	2,00
20	Fresas para turbina cilíndricos medianas Carburo CA N° 57	UNIDAD	10,00
21	Revelador/Fijador Kodak Avio	UNIDAD	1,00
22	Cubeta cera-goma x 100	UNIDAD	2,00
23	Fluor gel acidulado densel x 200 Ml	UNIDAD	4,00
24	Película Kodak 4940 x 100	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.

ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

Inmediato, desde la recepción de la orden de compra de conformidad. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.



ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2028_2018@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resolución de Rectorado Nro. 1.228/2016.

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras